compromís

A LA MESA DEL CONGRESO

El Diputado de Compromís, Joan Baldoví Roda, presenta, al amparo del artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, las siguientes preguntas al Gobierno, solicitando su respuesta por escrito.

En el Congreso, a 27 de febrero de 2020

C.DIP 13940 27/02/2020 17:27

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace cincuenta años finalizó la construcción del Plan Sur, un gran canal que desvía el río Turia por el sur de la ciudad de València. Con esta gran infraestructura el régimen franquista pretendía evitar inundaciones como la que asoló València en 1957. El canal está flanqueado por una autovía, la V-30, muy transitada, especialmente por camiones que se dirigen al puerto de Valencia.

Desde que se construyó, el Plan Sur ha dividido la población de Xirivella en dos partes, una de la cuales, la del barrio de la Luz, junto a València. El Plan Sur y la V-30 constituyen, además, una barrera arquitectónica muy dura que limita drásticamente la movilidad, especialmente la no motorizada o en transporte público de toda L'Horta Sud, pero especialmente de la población de Xirivella y también de las aledañas de Alaquàs, Aldaia y una parte de Mislata, en total, más de 100.000 personas.

Por Resolución de 21 de junio de 2016, la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento aprobó un proyecto de reforma de la V-30 (Aumento de capacidad y mejoras funcionales de la V-30, pp.kk. 0,000 al 17,000". Provincia de Valencia. Clave: A0-V-0039. BOE, núm. 229, 22 septiembre 2016) que todavía empeoraba más la situación, puesto que pretendía suprimir para el tráfico motorizado la principal entrada a Xirivella desde València sin ofrecer

alternativas ni mejoras en cuanto a la movilidad no motorizada o transporte público. Como dijo el actual ministro de Fomento, José Luis Ábalos, en preguntas parlamentarias al Gobierno registradas el 18 de abril de 2017, «Desde el inicio de este proceso alcaldes y entidades cívicas de los municipios afectados por esta obra han expresado su preocupación y presentado las alegaciones correspondientes, ante la posibilidad de ejecución de un proyecto que hipoteca el futuro de toda la zona, alegaciones avaladas por informes técnicos».

La población de Xirivella se movilizó contra este proyecto con una gran manifestación el 29 de marzo del año siguiente y el Ayuntamiento presentó alegaciones al proyecto. Desde entonces el Ministerio de Fomento no había dado a conocer cuál era el estado del proyecto ni si tenía intención de atender las alegaciones presentadas por el Ayuntamiento, lo que suscitó la lógica alarma de la población. Ello pese a las reiteradas peticiones de información formuladas por el Ayuntamiento e incluso, por el actual ministro de Fomento, José Luis Ábalos, en la pregunta aludida. Como él mismo decía en la exposición de motivos, «La magnitud y las características de esta inversión, cercana a los 150 millones de euros, implican asumir una gran responsabilidad por parte del Ministerio de Fomento que no puede obviar las objeciones que desde los ayuntamientos y la propia Generalitat Valenciana se plantean».

El actual ministro de Fomento también decía, muy acertadamente, en 2017: «El actual proyecto no pretende conciliar intereses, sencillamente apuesta por la fluidez del tráfico, beneficiando, en exclusiva, a una parte, en detrimento de los derechos de los vecinos de estas localidades. En definitiva, se aumenta y facilita el tráfico rodado en el entorno urbano, cuando la tendencia actual es atenuar este impacto o restringirlo, por ello es difícil de entender esta medida. Se trata de una obra que nace anticuada y se rige por los mismos cánones con los que se inició la construcción de la actual autovía, pero en distintos tiempos, tratándose además de una solución que con el tiempo se demostrará insuficiente».

El pasado 30 de enero, sin embargo, por fin la Demarcación de Carreteras del Estado en la Comunidad Valenciana notificó al Ayuntamiento la respuesta a las alegaciones. Respuesta que no puede ser más decepcionante, ya que desestima todos las objeciones apuntadas por el Ayuntamiento y solamente

C.DIP 13940 27/02/2020 17:27

conceden que, en relación con la supresión de la principal entrada a Xirivella des de València, «se ha encontrado una solución que permite minimizar el trenzado existente, manteniendo dicho acceso». Pero luego pone una condición: «Si su funcionamiento es adecuado desde el punto de vista de la seguridad vial y de la capacidad, no será necesario ejecutar el paso a diferente nivel, por lo que no se anulará el acceso hacia la plaza de España desde la A-3.»

La alarma que mencionábamos, además, se ve agravada por el impacto que podría tener en la V-30 el proyecto de ampliación del puerto de València con una nueva terminal de contenedores, otro megaproyecto gestado de espaldas a la ciudadanía y a los principios más elementales de gestión sostenible del territorio, del litoral y de la movilidad.

La Autoridad Portuaria de València actualmente estima que esta ampliación causaría un notable incremento del tráfico de contenedores, puesto que la nueva terminal pretende duplicar las cifras actuales, lo que triplicaría el paso de camiones, que previsiblemente habrán de transitar por la V-30, que discurre pegada a Xirivella y otros municipios, con las consecuencias esperables para la población (más polución ambiental, más ruido, más congestión del tránsito) que no han sido objeto ni de evaluación de viabilidad territorial, ni económica, ni social ni ambiental. Así pues, una posible ampliación del puerto inevitablemente tiene que comportar remodelaciones importantes en la V-30, y la población de Xirivella y del resto de València y de su área metropolitana tiene derecho a tener la máxima información posible al respecto.

C.DTP 13340 27/09/2020 17:27

Teniendo en cuenta todos estos aspectos, presento las siguientes:

PREGUNTAS PARLAMENTARIAS

1. ¿Se ha realizado algún estudio sobre el impacto económico y social que produciría la obra en estos municipios?, ¿Tiene el Gobierno datos sobre la incidencia en la contaminación acústica y ambiental del entorno, así como sobre el transporte público, especialmente como consecuencia de la previsión de aumento de tráfico pesado en caso de que prospere el proyecto de ampliación del puerto?

2. ¿Tiene previsto el Gobierno atender las alegaciones presentadas por el Ayuntamiento de Xirivella el año 2016 (Registro de entrada 5507, de 18 de noviembre de 2016, de la Demarcación de Carreteras del Estado en la Comunidad Valenciana) referentes al proyecto de remodelación de la V-30, tal i como él mismo pedía en 2017?

3. ¿Cuáles son las alternativas que se plantea el Gobierno y cuál es el balance de cada una de ellas?

4. ¿En qué situación está el proyecto "Aumento de capacidad y mejoras funcionales de la V-30, pp.kk. 0,000 al 17,000"? ¿Se ha reformulado el proyecto inicial? ¿Existe alguna previsión de ejecución? ¿Hay fechas previstas en relación con concursos, adjudicaciones de obras e inicio de estas? En caso afirmativo, ¿cuál es la relación de estas fechas?

5. ¿Qué medidas adoptará el Gobierno para reducir el impacto acústico, medioambiental y en la movilidad del área metropolitana como consecuencia de la previsión de aumento de tráfico pesado en caso de que prospere el proyecto de ampliación del puerto de València?

6. ¿Tiene previsto recibir el ministro de Transportes a las corporaciones y asociaciones vecinales de los municipios afectados? En caso afirmativo, ¿en qué fecha? En caso negativo, ¿cuál es el motivo?

7. ¿Qué acciones concretas prevé el proyecto de remodelación para mejorar la movilidad de los municipios afectados en lo referente a transporte público y movilidad de peatones, personas con movilidad reducida y ciclistas? ¿Qué porcentaje del presupuesto representan?

[redacted]

Joan Baldoví Roda

Diputado de Compromís

C.DIP 13940 27/02/2020 17:27